



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIOS NACIONALES DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA



TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Villahermosa, del estado de Tabasco; siendo las 12:00 horas del día 25 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. Se reunieron **La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, **El Representante del Gobierno del Estado** Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP y **La Instancia Ejecutora**, Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario
4. Asuntos Generales
5. Dictamen(s)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'W' and a large 'J'.

ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR:

3.1 Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, tomó la palabra para informar a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), que, en estricto apego a los tiempos establecidos en las bases, el día 18 de julio de 2025, se llevó a efecto la Junta de Aclaraciones, dando como resultado los siguientes dictámenes:

DICTAMEN CAS-2025-044 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) se dan por enterados que en estricto apego a los tiempos establecidos en las bases se recibieron 8 preguntas enviadas por 2 empresas vía correo electrónico, para esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario, de acuerdo al siguiente cuadro:

N.P	Taller	Preguntas
1	Servicio Automotriz San Francisco/Lic. Jhonathan Jiménez Arias	2
2	Taller Servicio Frías/Francisca García García	6

DICTAMEN CAS-2025-045 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) validan las respuestas a las preguntas realizadas por las dos empresas participantes, de acuerdo a lo siguiente:

Preguntas emitidas por el Taller Servicio Automotriz San Francisco/Lic. Jhonathan Jiménez Arias

1. En la cantidad mínima, ¿puedo cotizar afinación mayor con frenos y afinación menor?

RESPUESTA: De acuerdo al formato Anexo 2 Económico y su complemento para las partidas 1, 2 y 3, tanto la cantidad mínima (40/100), como la cantidad máxima (100/100) deberán contemplar la cotización de cada uno de los cuatro servicios debidamente descritos en el área de "descripción" : Servicio de Afinación Mayor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de Afinación Menor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de adicionales con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio y Servicio mantenimiento correctivo necesario para el correcto servicio.



ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

2 ¿En la cantidad máxima, puedo cotizar la mayoría de los conceptos o servicios adicionales?, trataría de cotizar la mayoría de servicios adicionales ya que algunas refacciones nos piden muestra de las refacciones.

RESPUESTA: De acuerdo al formato Anexo 2 Económico y su complemento para las partidas 1, 2 y 3, tanto la cantidad mínima (40/100), como la cantidad máxima (100/100) deberán contemplar la cotización de cada uno de los cuatro servicios debidamente descritos en el área de "descripción" : Servicio de Afinación Mayor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de Afinación Menor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de adicionales con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio y Servicio mantenimiento correctivo necesario para el correcto servicio.

Preguntas emitidas por el Taller Servicio Frías/Francisca García García

3 CONFORME A NUESTROS HORARIOS, TRABAJAMOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SABADOS DE 8:00 AM A 2:00 PM ¿HAY PROBLEMAS CON SUS HORARIOS DE QUE DICEN?

RESPUESTA: No, debido a que el horario de servicio que usted presta, se apega a lo descrito en las bases.

4 ¿A QUE RAZON SOCIAL O A QUE NOMBRE SALE EL CHEQUE DE LA FIANZA?

RESPUESTA: La FIANZA debe ser a favor del COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO mediante las modalidades descritas en las bases (fianza, cheque de caja o cheque certificado)

5 ¿SE PUEDEN HACER VARIOS CHEQUE PARA CUBRIR LA FIANZA?

RESPUESTA: Si, siempre y cuando el monto total de la sumatoria de los cheques presentados cumpla con lo solicitado en las bases.

6 ¿EL CHEQUE DE LA FIANZA QUEDA COMO GARANTIA O SE COBRA AL MOMENTO DE CERRAR EL CONTRATO?

RESPUESTA: La fianza, cheque de caja o cheque certificado es una Garantía de cumplimiento del servicio, por lo que este será devuelto al proveedor una vez concluidos el contrato y los servicios.

7 ¿PORQUÉ SI LA FACTURA ES A CREDITO POR 30 DIAS SU FORMA DE PAGO ES POR TRANSFERENCIA Y NO POR DEFINIR Y TAMBIEN EL METODO DE PAGO NO ES PPD?

RESPUESTA: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre, todo servicio entregado, será pago inmediato a través de transferencia electrónica bancaria.

Si es a crédito PPD.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

8 ¿PODEMOS PONER UNA CLAUSULA DE MULTA DEL 1% DIARIO?

RESPUESTA: Las condiciones contenidas en las bases NO pueden ser negociadas.

DICTAMEN CAS-2025-046 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica <http://cesvetab.mx>

DICTAMEN CAS-2025-047 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociado a la cuenta PSIA 2025.

Acto seguido el Ing. Francisco Jerónimo Salazar manifestó que el día 24 de julio de 2025, se llevo a efecto el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas para el presente proceso de Licitación Pública Nacional, dando como resultado los siguientes dictámenes:

DICTAMEN CAS-2025- 061 El comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario se recibieron **cinco** propuestas susceptibles de ser evaluadas, presentadas por las siguientes empresas y sus respectivas partidas:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
1	Taller de Servicios Frias/Francisca García García	1, 2 y 3
2	Multiservicio Automotriz México/ Salvador Cernuda Collado	1
3	Servicio Automotriz San Francisco/ Misael Jiménez Martínez	1,2 y 3
4	Servicio Especializado May y Solís/ Concepción Solís May	1
5	Refacciones y Servicios La Pila/ Carlos Irán Lázaro Pérez	2

DICTAMEN CAS-2025- 062 El comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que al verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa de acuerdo al numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las cinco empresas participantes, se concluyó que ninguna de las empresas licitantes cumplió con lo solicitado en las bases, por lo que de acuerdo al artículo 3. PROCEDIMIENTO, 3.2 Presentación, apertura y evaluación de propuestas, numeral I, se da por concluido el proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario, toda vez ninguna propuesta técnica (Segundo Sobre) fue susceptible de ser evaluada.

DICTAMEN CAS-2025-063 Se informa que el fallo de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas será el día 25 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en las instalaciones del Comité

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Estatad de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279 y 9931407305.

DICTAMEN CAS-2025-064 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx> y publicarla en la plataforma SharePoint asociada a la cuenta del PSIA 2025.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales a tratar.

5. DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2025-071 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) se dan por enterados que en estricto apego a los tiempos establecidos en las bases se recibieron 8 preguntas enviadas por 2 empresas vía correo electrónico, para esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario, mismas que fueron respondidas por la convocante.

DICTAMEN CAS-2025- 072 El comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que al verificar la información del Primer sobre Documentación Legal y Administrativa de acuerdo al numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las cinco empresas participantes, se concluyó que ninguna de las empresas licitantes cumplió con lo solicitado en las bases, por lo que de acuerdo al artículo 3. PROCEDIMIENTO, 3.2 Presentación, apertura y evaluación de propuestas, numeral I, se da por concluido el proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario, toda vez ninguna propuesta técnica (Segundo Sobre) fue susceptible de ser evaluada.

DICTAMEN CAS-2025- 073 El comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) en apego a lo descrito en el numeral 4.2, inciso I) de las bases, determina declarar desierto el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario, toda vez que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos solicitados en las bases.

DICTAMEN CAS-2025- 074 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco deberá expedir una segunda convocatoria para el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario.

DICTAMEN CAS-2025-075 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica <http://cesvetab.mx>

DICTAMEN CAS-2025-076 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociada al PSIA 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SECRETARÍA NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y ACUICOLA



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:30** horas del día **25 de julio de 2025**, se da por concluida la **décima séptima** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la SEDAP.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

Ing. Francisco Jerónimo Salazar
Gerente del CESVETAB

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2025.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



VILLAHERMOSA TABASCO, A 25 DE JULIO DE 2025

DECIMA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN/02/2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO VEHICULAR, PROYECTO SERVICIO FITOSANUARIO A CARGO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lucia Morales Hernández	SENASICA	Representante	
Manoel Antonio Pérez Medina	GENAP	Representante	
Francisco Jerónimo Salazar	CESVETAB	Gerente	

TABASCO